



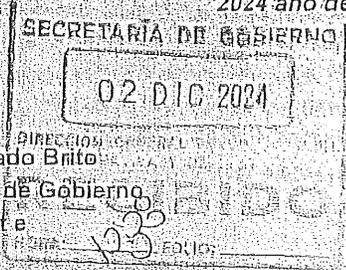
HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA

Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA
Depto.:	COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
Oficio Núm.:	SH/CE/DGPGP/0012-LM/2024

Modena

"2024 año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"



Juan Salgado Brito
Secretario de Gobierno
Presente

Cuernavaca, Mor., 27 de noviembre de 2024



Asunto: Aprobación de Proyecto

Con fundamento en los artículos 5 fracción III, 6 fracción II, 16 y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, me permito informar a usted que una vez validada la Cédula Básica en el Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF), se Aprueba el siguiente proyecto de inversión como a continuación se señala:

	Tipo de Autorización: Aprobación	Importe \$
Estructura Financiera:	Fuente de Financiamiento: Recursos Federales (No Etiquetado) Procedencia: 2024 - R28 Participaciones Federales	226,573.74

Monto

Programa: PE - PROYECTOS ESPECIALES

226,573.74

Número de Proyecto

Nombre del Proyecto:

020025

Adquisición de mobiliario para la Oficina del Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
07-ZU-189-2024

226,573.74

En tales circunstancias para la liberación de los recursos, la solicitud deberá indicar en forma completa la fuente de financiamiento, el Banco y la Cuenta CITIBANAMEX No. 70181996313. Así como la procedencia en la cual se está aprobando el recurso; su pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestal existente en el Gobierno del Estado y no podrán destinarse al gasto corriente (operación).

Asimismo, se indica que las economías que se obtengan como resultado de las diferencias entre el monto aprobado y el monto contratado del proyecto, no podrán ser utilizadas sin la autorización de la Secretaría de Hacienda.

Para los efectos anteriores, es de resaltar que el ARTÍCULO QUINTO del Decreto citado en el primer párrafo del presente oficio, establece que las personas titulares de los Entes Públicos, las Unidades Responsables del Gasto, así como los Órganos de Gobierno y los Directores Generales, titulares o sus equivalentes de las Entidades y Organismos Autónomos, serán los directamente



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA

Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA
Depto.:	COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
Oficio Núm.:	SH/CE/DGPGP/0012-LM/2024

responsables del cumplimiento de sus obligaciones y que en el ejercicio de sus presupuestos aprobados se cumplan las reglas que para cada caso apliquen y que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y acciones previstas en sus respectivos Programas Presupuestarios, conforme a lo dispuesto en el Decreto en mención, así como en las demás disposiciones aplicables; y no deberán contraer compromisos que rebasen el monto de los presupuestos autorizados o acordar erogaciones que no permitan el cumplimiento de las metas aprobadas para el año 2024, salvo las excepciones que marque el instrumento en comento u otros ordenamientos legales aplicables.

Para efectos de celebración de contratos se deberán observar las disposiciones aplicables al caso concreto, de acuerdo al origen de recursos.

Por último, y para la ejecución de los recursos se deberá observar lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación Vigente, el Decreto de presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado Vigente, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Presupuesto Contabilidad y de Gasto Público Estatal, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, y demás Disposiciones Estatales y Federales sobre la materia.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lorena Moreno Cárdenas
Coordinadora de Programación y Presupuesto

C.C.P. - Alejandra Paul Barragán. - Secretaría de Contraloría. - Para su conocimiento.
 Milva Zavala Zuñiga - Secretaría de Hacienda - Mismo fin.
 Mayte Lizbeth Vargas Lugo. - Directora General de Presupuesto y Gasto Público. - Mismo fin.
 María Cristina Hernández Díaz. - Directora General de Vinculación Operativa y de Gestión de la Secretaría de Gobierno. - Mismo fin.
 Martha Salgado Betanzos. - Directora General de Contabilidad Gubernamental. - Mismo fin.
 Napo Amaro Ibarra. - Director General de Inversión. - Mismo fin.
 Expediente/Minutario
 LMCMLV/YHT/jpb-dga

